

Programas de Extensión

En el marco de los Programas que se encuentran radicados en la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho de la U.N.R., se busca incentivar la participación de estudiantes y jóvenes graduados a través del **voluntariado universitario**. Si te interesa sumarte a alguno de los mismos, contactate con los medios que en cada uno de ellos se enuncia.

1) “Educación para la Paz, No Violencia y los Derechos Humanos”

Coordinador: Dr. Julio Llanán Nogueira

Co-Coordinadora: Dra. Graciela Anahí Fernández

Mail de contacto: juliocnogueira@hotmail.com

Se aborda desde una doble vía acción: atrayendo a la sociedad no universitaria hacia los claustros de la universidad y trayendo la propia universidad hacia las diferentes instituciones sociales.

Funcionando desde el año 2004 y creado por la Res. 214/2004 CD, el Programa “Educación para la Paz, No Violencia y los Derechos Humanos” se propone articular la tarea transversal de Extensión Universitaria a través de la concientización y sensibilización en el campo de la Educación de nivel inicial, primario secundario y superior universitario y no universitario desde los siguientes componentes:

1- Capacitación docente (grado y posgrado)

Desde el año 1997 declarado de Interés Provincial por Resolución No 567/98 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, la capacitación docente se desarrolló en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, y Buenos Aires en el marco del "Programa de Trabajo Regional" articulando con instituciones de los distintos niveles de la enseñanza y con la acreditación respectiva por cada jurisdicción. Dicha actividad se llevó a cabo en el marco de la resolución No 214/04 del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

2- Sensibilización y capacitación en el marco universitario a entidades gubernamentales y no gubernamentales. Con especial hincapié en las organizaciones de la sociedad civil por áreas temáticas.

3- Formación y entrenamiento intra y extra universitarios en sistemas de prevención de conflictos y sistemas de Protección en el campo de los Derechos Humanos con especial hincapié en el sistema Interamericano de Derechos Humanos.

4- Sistematización, investigación, publicación y divulgación en el marco del cumplimiento de los objetivos del Milenio ratificados por Argentina con especial relevancia en judiciabilidad y efectividad de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC).

5- Formación específica a funcionarios gubernamentales de los tres poderes en el área de Paz, No Violencia y Derechos Humanos.

6- Acompañamiento y asesoramiento a organismos gubernamentales y no gubernamentales.

7- Seguimiento y acompañamiento desde la Universidad como espacio de producción de conocimiento y practicas socialmente significativas a partidos políticos, organizaciones sindicales, organizaciones no gubernamentales dentro del marco del Desarrollo de los objetivos del Milenio de Naciones Unidas, OEA y UNASUR.

8- Acompañamiento, seguimiento y capacitación de poblaciones de pueblos originarios, para lo que se diseñan programas especiales en derechos humanos de pueblos indígenas en articulación con otras organizaciones de la sociedad civil.

- 9- Continuidad del trabajo del Ateneo Derecho y Sociedad para la formación transdisciplinar y multidisciplinar articulando con áreas curriculares de otras carreras de la Universidad y de Institutos de Educación Superior.
- 10- Diseño de propuestas de formación de grado y posgrado en el área.
- 11- Fomento del voluntariado Universitario y continuidad a la recepción de voluntarios de Universidades extranjeras en los programas de trabajo en el marco del aprendizaje en servicio.
- 12- Promoción de un espacio público de encuentro, intercambio y producción que en forma sistemática convoque a graduados, docentes, estudiantes para desarrollar la perspectiva de la educación para la paz y los derechos humanos desde una mirada colectiva, que a partir del ejercicio del pensamiento crítico pueda ir esbozando una posición ética y política.
- 13- Colaboración académica con organizaciones intergubernamentales con residencia en el país y en el exterior para dar continuidad a la relación académica y de extensión con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y AUSJAL en diversas actividades que se desarrollan en conjunto.
- 14- Tutoría y formación de estudiantes de Grado y pos grado de Universidades nacionales y extranjeras para el desarrollo de prácticas interdisciplinarias y producción académica de tesis.
- 15- Campañas universitarias de concientización y divulgación de problemáticas tales: Trata de personas, Trabajo Infantil, Derecho de los Pueblos Originarios.

2) “Jóvenes Ciudadanos, Construcción de Ciudadanía”

Coordinador: Dr. Oscar Blando.

Mail de contacto: oblendo@fibertel.com.ar

Blog: <http://www.ejerciciociudadano.org.ar/>

El objetivo principal del Programa de Ciudadanía radica en transmitir conocimientos como aporte a la construcción de una ciudadanía responsable, mediante la inserción del estudiante de Derecho a través del voluntariado en una problemática tan importante como es el desconocimiento de los valores y derechos que nuestra Constitución establece.

El Voluntariado se lleva a cabo en diferentes escuelas secundarias de Rosario. Mediante la modalidad de trabajo en talleres, se proponen mecanismos de interacción entre estudiantes, docentes y voluntarios. En los distintos encuentros se trabaja con alumnos de cuarto y quinto año. Se organizan debates con personalidades públicas del poder político.

El programa se extiende con un esquema de intervenciones consistentes: en debates sobre conceptos de ciudadanía, democracia y participación, relacionándolos entre sí y con nuestro entorno cotidiano, análisis de mecanismos de participación y democracia semi-directa, a fin de reconocer el esquema de posibilidades con que contamos, para tomar decisiones concretas, identificando diferencias entre los conceptos de participación y protesta. Por último se centraliza en las problemáticas que los alumnos destacan como relevantes en la primera jornada; para posteriormente discutir las y proponer para una posible solución.

Su coordinador, designado por Resolución 676/12 de fecha 09/08/2012, es el Dr. Oscar Blando.

3) “Universidad y Vecinales”

Coordinadora: Dra. Adriana Taller

Mail de contacto: ataller@tasyasoc.com.ar

El programa Universidad y Vecinales tiene como objetivo principal llevar la extensión universitaria a los distintos ámbitos sociales, siendo las Asociaciones Vecinales organizaciones de la sociedad civil que pueden ser vitales a la hora de construir ciudadanía, fomentar la inclusión social y fortalecer la vida democrática. Optimizar la capacidad en potencia constituye la base de los objetivos que se pretenden alcanzar, y en su inserción espacial que le permite el contacto directo con los ciudadanos.

Este programa, constituye un trabajo conjunto de la Facultad de Derecho con la Dirección General de Vecinales, la Escuela Superior de Administración Municipal, y la Casa del Vecinalista, por lo que puede colaborar con ese importante rol social y cultural que muchas veces cumplen las Asociaciones Vecinales, a través de acciones de formación y asistencia en temáticas que pueden ser de interés para ellas. En ese camino se invita a las Asociaciones Vecinales a participar en talleres que contemplan temas de Organización legal, relación con otras organizaciones: integración con su entorno social, diagnósticos y propuestas de acción en espacios participativos. Este Programa se propone adecuarla a las necesidades o demandas que manifiesten los propios interesados, es decir, las Asociaciones Vecinales.

Así, se dictan talleres de formación sobre Redacción Jurídica, Gestión de Recursos Humanos, Derecho Previsional y Derecho Ambiental. Por otro lado, se desarrolla anualmente un Curso de Formación para Dirigentes Vecinalistas con docentes de la Casa de Altos Estudios, el cual está organizado en 8 módulos con los siguientes temas: 1. Procedimiento administrativo. 2. Entes Reguladores de Servicios Públicos Domiciliarios. 3. Resolución Alternativa de Conflictos. Mediación. Negociación. 4. Participación Ciudadana. Instrumentos de Gestión Urbana. Audiencia Pública, Presupuesto Participativo y otras. 5. Violencia Familiar

- Violencia de Género. 6. Acceso a la vivienda digna. Su materialización. Programas Nacionales, Provinciales y Municipales. 7. Problemática de la Personería Jurídica. Estatutos. Gestión contable. 8. Seguridad Ciudadana. Acceso a la Justicia. Asistencia a la Víctima. Principios generales del Proceso Penal.

La modalidad de trabajo de taller genera un espacio de producción conjunta donde cada participante pueda colaborar activamente en el proceso de construcción social del conocimiento. Se trata, entonces, de un espacio de reflexión, intercambio, debate y capacitación.

4) “Género y Sexualidades”

Coordinadora: Dra. Analía Aucía

Mail de contacto: analia_aucia@hotmail.com

Facebook: <http://www.facebook.com/programagenero.derechounr>

Blog: <http://cursoderechoygenero.blogspot.com.ar/>

El Programa de Género y sexualidad persigue como objetivo general introducir herramientas teóricas, normativas y conceptuales acerca de la perspectiva de género y de la diversidad sexual, en el marco de la formación de futuras y futuros profesionales del derecho, a fin de contribuir a la potenciación de las capacidades en las prácticas del Derecho, respecto de la defensa de los derechos humanos, sin ningún tipo de discriminación, en particular, basadas en el sexo, en el género y en la orientación sexo-afectiva e identidad de género, contribuyendo al

pensamiento crítico y reflexivo sobre los debates actuales respecto de estudios de género, derechos de las mujeres, nuevas masculinidades y diversidad sexual.

Muchas de las actividades que fueron organizadas por este programa, fueron declaradas de interés municipal por el Concejo Municipal de la Ciudad de Rosario. Dentro de las actividades que se llevan a cabo se encuentran Jornadas, Ciclo de Charlas y Encuentros, por medio de prácticas de formación de grado y para jóvenes graduadas/os en organismos estatales vinculados a las temáticas del Programa, Ateneos de estudio, Articulación con otros espacios académicos de instancias de intercambio y formación de estudiantes, Elaboración de proyectos y propuestas de transformación de políticas que incluyan la perspectiva de género y diversidad sexual en el marco de la Facultad de Derecho. Resulta imprescindible que la Facultad abra un lugar a este nuevo contexto social, político y cultural, capacitando y sensibilizando a sus estudiantes en los nuevos desafíos que produce el reconocimiento del derecho a la igualdad en las relaciones de género y de la diversidad sexual.

Algunas de las actividades desarrolladas fueron el Encuentro de Formación “Buenas prácticas profesionales para el acceso a la justicia en situaciones de violencia contra las mujeres” en el ámbito de la Facultad, el día 29 de noviembre de 2013, realizada en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (o DIEVCM), aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebra anualmente cada 25 de noviembre. Por otro lado, también se realizaron dentro del ámbito de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Rosario, las “II Jornadas de Litigio en Derechos Humanos de las Mujeres”, cuyo objetivo fue abordar casos de litigio nacional e internacional referidos a derechos humanos de las mujeres desde una perspectiva de género, brindando herramientas conceptuales y técnicas en el uso de las diversas normativas jurídicas, dirigidas a estudiantes y graduados en derecho, operadores judiciales, organizaciones de derechos humanos, comunidad en general. Dicha actividad contó con el auspicio de la Vicegobernación de la Provincia de Santa Fe,

los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos y de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, de la Dirección Provincial de Políticas de Géneros e Interculturalidad en Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Rosario, del Concejo Municipal de Rosario, del Colegio de Abogados de Rosario y del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem).

El Programa presentó un proyecto al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, quien posteriormente aprobó una normativa mediante la cual se establece que todas las dependencias académicas y administrativas de la Facultad deberán en todo trámite actuación o circunstancia respetar la identidad de género adoptada o autopercebida de cualquier persona que estudie o trabaje en esta Unidad Académica.

Disponiendo de conformidad con los art. 9 y 12 de la ley 26.743 que toda vez que la persona sea nombrada en público se utilice en nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada.

Instó al Consejo Superior de la UNR a adecuar las normas de aplicación en todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad en un sentido similar.

El Programa también presentó un proyecto al Consejo Directivo en el que se propone el procedimiento a seguir ante situaciones de violencia y discriminación basadas en el género o elección sexual que ocurran en el marco de las relaciones laborales y pedagógicas que se desarrollan en esta Unidad Académica, que fue aprobado por dicho órgano por medio de la Res. 501/2014 CD.

5) “Programa de Estudios de la Seguridad Social”

Coordinadora: Dra. Érica Telo

Mail de contacto: ericatelo@hotmail.com

Este programa está funcionando desde marzo del años 2013 y fue reconocido e incluido dentro de las actividades de la Secretaría a través de Resolución N° 917/13, designando en la misma a la Dra. Erica Elisabet Telo como coordinadora de dicho programa.

El objetivo que persigue es el de abrir canales de comunicación entre la Facultad y la sociedad en su conjunto, con el convencimiento de que este tipo de intercambios resultará enriquecedor tanto desde el punto de vista académico como desde el aporte que los profesionales pueden brindar en pro de la solución de las cuestiones prácticas que se plantean en la materia.

Este programa tiene **dos temas** que desarrolla. Por un lado el **Derecho Previsional**. En este tema se hacen reuniones con interesados en la materia, todos los primeros y terceros martes de cada mes a las 19:30 hs. en la Facultad de Derecho donde se exponen temas de actualidad y se realizan debates, y también se propusieron Cursos de Gestoría Previsional para dictar en el SATT (Servicio de Asistencia Técnica a Terceros), y desde abril del 2013 se llevan a cabo en forma cuatrimestral con gran número de asistentes, lo que llevo a formar cinco comisiones en cada cuatrimestre y que, además, se realicen en las localidades de Arteaga y Totoras.

Por otro lado, el **Derecho a la Salud**. En el marco de dicho programa se firmó un convenio con la Comuna de Arequito, a través de su Secretaria de Salud, la Dra. Laura Larrambebere, y en el marco de mismo se ha organizado un ciclo de

formación que se realizó en el edificio de esa comuna, siendo la mismas de acceso libre y gratuito, y abiertas a la comunidad.

También, los segundos y cuartos jueves de cada mes se dictan jornadas en el marco de un convenio firmado con el Hospital Provincial de Rosario, desarrolladas en el Auditorio del mismo, sobre los siguiente temas: 1) Principales Aspectos y Debate ético frente al cambio de Paradigma que introduce la Ley Nacional de Salud Mental y la Ley de Protección de Derechos del Paciente en su relación con las instituciones de salud. 2) Derechos del Paciente. Relación Médico – Paciente. 3) Historia Clínica: Requisitos legales para su confección en concordancia con la Ley de Salud Mental. Secreto profesional. Ley Habeas Data. Responsabilidad Profesional. 4) Consentimiento Informado: Principales implicancias. Salud Mental, Discapacidad y Autonomía de la Voluntad. 5) Análisis del Decisorio Judicial sobre la Temática propuesta

En el año 2014 se desarró en la Municipalidad de Casilda la “I Jornada de Derecho a la Salud”, organizada conjuntamente con la Asociación de Abogados del Departamento Caseros y LALEC Casilda. El temario incluyó, entre otros, los siguientes temas: Derechos del Paciente. Legislación Vigente. Actualización Jurisprudencial en esta materia. Es de destacar que el Concejo Municipal de Casilda Declaró de interés municipal esta Jornada.

Finalmente, otra actividad de este programa, en el año 2013 se presentó como Proyecto de Extensión en la U.N.R., en la 6ta convocatoria “La universidad y su Compromiso con la Sociedad”. Por resolución 850/2013, el Consejo Superior de U.N.R. resolvió financiarlo. El nombre del Proyecto en ejecución es “Inclusión social y el Nuevo Paradigma del Derecho a la Salud”. El mismo se encuentra en proceso de ejecución durante el año 2014.

6) “Discapacidad y Derechos Humanos”

Coordinador: Dr. Sebastián Rositto

Mail de contacto: sebastianrositto@yahoo.com.ar

Este programa surgió como consecuencia de una realidad conocida por todos: desde la antigüedad en donde se las arrojaba desde el monte Taigeto, hasta hoy, inmersos en la posmodernidad, las personas en situación de discapacidad han sufrido toda clase de restricciones, al principio siendo exterminadas por el mensaje diabólico que encarnaban, posteriormente convirtiéndose en medios para que otros ganaran el cielo, luego como objetos a reparar y en los últimos años como personas oprimidas socialmente.

Es así como en la década de los años sesenta comienza a surgir desde la universidad lo que hoy conocemos como modelo social de la discapacidad, que en consonancia con los Derechos Humanos impulsa: la dignidad, autonomía, equiparación de oportunidades, accesibilidad, salud, educación, trabajo, etc. Instrumentos de Derechos Humanos han reflejado esta defensa desde los años setenta y el hito, fue la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU) en 2006, ratificada por nuestro país en 2008, a través de la ley 26.378. Estimamos, que dicho precepto legal, además debe ser asimilado socialmente y desde los criterios de justicia.

Es por ello que este Programa tiene como objetivo, la defensa de los Derechos Humanos de las Personas en situación de Discapacidad, formando y capacitando, a futuros y actuales profesionales del Derecho y de otras disciplinas en UNR, asesorando a las organizaciones de la sociedad civil, encabezando campañas de información a la comunidad sobre los derechos de este sector, fomentando el

debate en los entes estatales, etc. para que la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Rosario, se constituya como faro en estas cuestiones.

En la antesala de la creación del Programa, se realizaron algunas actividades que deben destacarse ya que han sido parte de las causas que la fundamentaron. Entre ellas debemos enunciar el “Curso de Extensión: Discapacidad y Derechos Humanos” que se dictó desde el 13 de Agosto al 26 de Noviembre del año 2013, todos los días martes de 09:30 a 11:00 hs. y la participación del Dr. Sebastián Rositto como Codirector del Proyecto de Extensión “Discapacidad y Derechos Humanos”, en la 5ta convocatoria “La universidad y su Compromiso con la Sociedad”. Por resolución 1088/2012, el Consejo Superior de U.N.R. resolvió financiarlo y fue ejecutado durante el año 2013.

Por otro lado, ya con el Programa creado y funcionando, el día 03 de Diciembre de 2013, se realizó en el ámbito de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, una Jornada de reflexión "Discapacidad y Derechos Humanos. Estado de la cuestión a cinco años de la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD).".

En el año 2014, se realizó el taller “Los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, para el Programa “Con (ciencias) en movimiento. La ciudad del nosotros”, en el marco del Programa “Integrando” de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Rosario.

7) “Tutorías de Accesibilidad” – Conjuntamente con la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Rosario

Coordinadora: Sra. Teresa Montero

Mail de contacto: teresamontero3@gmail.com

Este Programa busca la participación tanto de activa de docentes, estudiantes, graduados y no docentes de la Facultad de Derecho a través del voluntariado universitario. Durante el año 2014, se realizaron 2 capacitaciones de voluntarios para la **Producción de Material de Estudio en formato Accesible** para Personas con Discapacidad Visual (ciegos o con visión reducida), bajo la coordinación de la Sra. Teresa Montero. La misma está destinada a miembro de la Facultad, que deseen colaborar en esta actividad solidaria. Si bien el Programa se encuentra radicado en la Secretaría Académica de la U.N.R., cuenta con el apoyo del Área de Integración e Inclusión de Personas con Discapacidad y de la Secretaría de Extensión Universitaria de la U.N.R.